



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN  
Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
II SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Zinacantepec, Estado de México, siendo las trece horas del ocho de marzo de dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, Sita en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Colonia Lindavista, previa convocatoria, inició la II Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto.

Acto seguido, el Lic. Andrés Fernández Martínez, Presidente de este Comité, dio inicio al desarrollo de la sesión dando la bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo su asistencia y comentando que el propósito de la reunión es conformar una propuesta de mejora de procesos y trámites administrativos de las acciones que emprende el ICATI.

Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Asimismo, dio lectura a la Lista de Asistencia correspondiente a la presente Sesión, en los siguientes términos:

Lic. Andrés Fernández Martínez Director General del ICATI	Presidente	Presente
P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Secretario Técnico	Presente
Lic. Paulina Ortiz Guido Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Asesora Técnica	Presente
C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras Contralor Interno	Vocal	Presente
T.C. Ma. Blanca Estela Cambrón Degollado Directora de Administración y Finanzas	Vocal	Presente
Lic. Irene García Conzuelo Directora Técnico Académica	Vocal	Presente
Lic. Jacinto Octavio Estrada Salinas Coordinador de EDAYO's Valle de Toluca	Vocal	Presente
Lic. Héctor Arturo Nemer Naime Coordinador de EDAYO's Valle de México	Vocal	Presente

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

P.L.P. Angelina Zepeda Arzate Subdirectora de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
P.LCPyAP. María Guadalupe Obregón Díaz Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente
M.V.Z. Mauricio González García Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
Lic. Patricia Lovera Merlos Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente
C. Esteban de la Cruz Sánchez Encargado de la Subdirección de Personal	Vocal	Presente
Ing. Juan Manuel Cortés Carranza Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente
Lic. Martha Nancy Morales Ávila Jefe de la Unidad Jurídica	Vocal	Presente

Acto seguido, confirmó la existencia del quórum legal y cedió el uso de la palabra a la P.L.A. Tania Vargas, Secretario Técnico del Comité a fin de continuar con el desarrollo de la sesión.

En consecuencia, la P.L.A. Tania Vargas, comentó a los integrantes que uno de los fines de la mejora regulatoria es el homologar trámites y servicios que otorga el Instituto, o bien, eficientar los procesos que se desarrollan de manera interna.

Posteriormente, otorgó el uso de la palabra a la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para que proporcionara un panorama a fondo de lo que comprende la mejora regulatoria.

Así pues, la Lic. Paulina Ortiz, comentó que con anterioridad se habían elaborado los "Lineamientos de operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria", mismos que fueron publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 18 de julio de 2012, en los que se describen las atribuciones y funciones de los integrantes del Comité referido, las bases bajo las cuales se deberá trabajar y los pasos que habrán de seguirse hacia la simplificación administrativa que busca el ICATI.

Añadió que uno de los objetivos de la presente reunión, es la conformación del Programa Anual de Trabajo 2013, mismo que refleja un atraso importante y que sin duda resulta indispensable atender.

Argumentó que la definición de los procesos a simplificar deberá de trabajarse mediante grupos de trabajo, ya que si se realiza de manera individual, el proceso será más extenso y lento.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Explicó que el Programa de Trabajo deberá conformarse mediante el establecimiento de un diagnóstico de los procesos que pueden simplificarse, lo cual no limita a homologar trámites y servicios, también podrán incluirse actualizaciones del marco jurídico de actuación del Instituto y todo aquello que resulte obsoleto e impida agilizar el trabajo del Instituto.

Informó que el Programa Anual es una propuesta que deberá presentarse ante el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para su análisis y autorización.

Notificó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria, deberá sesionar por lo menos cuatro veces al año, con cuarenta días de antelación a la celebración de sesiones del Consejo de Administración, con el propósito de que a través de éstas últimas, se presenten los avances registrados de las acciones del Comité Interno.

En uso de la palabra, el C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras, compartió a los presentes fracciones diversas de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, mismos que describen aquello que sustantivamente deberá vigilar el Comité Interno en el ejercicio de sus atribuciones.

En este sentido, el Lic. Andrés Fernández Martínez, aseveró que los planteamientos expuestos por el Contralor Interno son de suma importancia, debido a que uno de los objetivos que persigue la presente administración es la mejora de procesos y simplificación de trámites administrativos.

Agregó que debido al retraso en la conformación del Programa de Trabajo, los presentes deberán reunirse mediante equipos de trabajo para identificar y conformar una propuesta bajo criterios homólogos y definirse a través de una sesión que se programará para el mes de abril próximo.

La P.LA. Tania Nayeli Vargas Díaz, recomendó a los integrantes la elaboración de un diagnóstico FODA para identificar las acciones a incluirse dentro del Programa de Trabajo; asimismo, presentó el Formato para el establecimiento y programación de sus acciones y comentó que se les harán llegar vía electrónica las leyes y lineamientos requeridos para la integración del Programa.

En intervención del Lic. Andrés Fernández Martínez, advirtió que para el presente año, no deberán incluirse en el Programa de Trabajo, acciones y/o trámites adicionales, sino se adecuarán o perfeccionarán los ya existentes y que representen mayor impacto; del mismo modo, las mejoras deberán fundamentarse en ordenamientos jurídicos aplicables y, dado el caso en que estos últimos debieran modificarse, se notificará la propuesta de reforma con la justificación respectiva.

El C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras, añadió que para realizar un mejor diagnóstico de mejora, resulta conveniente responder a los cuestionamientos: ¿Qué se hace en el proceso?, ¿Cómo se documenta? y ¿En qué se basa el desarrollo del proceso?.

Por su parte, la P.LA. Tania Vargas Díaz, comentó que una vez establecidos los términos en los que habrán que definirse las actividades a incluir en el Programa del Trabajo para el 2013, se presenta la propuesta de calendarización de reuniones para el presente año:

*Handwritten notes and signatures on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue and black ink.*

3/6

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**





"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Calendario de Sesiones 2013 Comité Interno de Mejora Regulatoria	
II Sesión Ordinaria	05 de abril de 2013
III Sesión Ordinaria	05 de julio de 2013
IV Sesión Ordinaria	04 de octubre de 2013
V Sesión Ordinaria	06 de diciembre de 2013

En seguida, consultó a los presentes si se encontraban de acuerdo con la calendarización propuesta, a lo que los integrantes asintieron y acordaron el establecimiento del siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/02/01	Responsable del Cumplimiento:	Lic. Andrés Fernández Martínez
<b>Asunto:</b>			
Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial aprobaron la propuesta de calendario de sesiones a celebrar durante el año 2013.			

En este sentido, la Lic. Paulina Ortiz Guido, indicó que durante la celebración de la IV Sesión Ordinaria, a efectuarse en octubre próximo, se deberá aprobar el Programa de Trabajo para el año 2014.

En uso de la palabra, el C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras, apuntó que en la propuesta del Programa de Trabajo 2012, se incluyeron algunas actividades que a la fecha no han registrado avance.

En relación a lo anterior, la Lic. Paulina Ortiz señaló que dichas propuestas no se desarrollaron conforme a los lineamientos y disposiciones de mejora regulatoria, por lo que el Lic. Andrés Fernández Martínez puntualizó a los vocales la necesidad de revalorarlas y analizar la viabilidad de incluirlas en el presente Programa.

Por otra parte, el C.P. Mario Eduardo Rubio Contreras, indicó que otra de las actividades importantes en materia de mejora regulatoria corresponde a la integración de una Normateca, con el apoyo de la Unidad Jurídica del Instituto, a efecto de que una sola área integre con el apoyo de las demás el compendio de normas, leyes, reglamentos, manuales, circulares y cualquier otro ordenamiento vigente que se requiera para el desarrollo de las actividades del Organismo.

Añadió que si bien ésta actividad no forma parte del Programa de Trabajo, representa una herramienta fundamental de aspecto documental normativo.

En relación a lo anterior, la Lic. Paulina Ortiz Guido, argumentó que la Normateca debe incluirse en el Portal Web del ICATI, así como el apartado que haga referencia a los acuerdos establecidos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria del propio Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día cinco de abril de dos mil trece, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI, dio por

4/5

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, firmando los asistentes al calce y al margen de la presente acta.

Lic. Andrés Fernández Martínez  
Director General  
Presidente del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria del ICATI

P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
Secretario Técnico

C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras  
Contralor Interno  
Vocal

T.C. Ma. Blanca Estela Cambrón Degollado  
Directora de Administración y Finanzas  
Vocal

Lic. Irene García Conzuelo  
Directora Técnico Académica  
Vocal

Ma. Guadalupe Obregón Díaz  
Subdirectora de Control Escolar  
Vocal

P.L.P. Angélica Zepeda Arzate  
Subdirectora de Vinculación Externa  
y Asesoría Empresarial  
Vocal

Lic. Jacinto Octavio Estrada Salinas  
Coordinador de EDAYO's Valle de Toluca  
Vocal

Lic. Héctor Arturo Nemer Naime  
Coordinador de EDAYO's Valle de México  
Vocal

Lic. Patricia Lovera Merlos  
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería  
Vocal



C. Esteban de la Cruz Sánchez  
Encargado de la Subdirección de Personal  
Vocal

M.V.Z. Mauricio González García  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Control Patrimonial  
Vocal

Ing. Juan Manuel Cortéz Carranza  
Jefe de la Unidad de Informática  
Vocal

Lic. Martha Nancy Morales Ayala  
Jefe de la Unidad Jurídica  
Vocal

Lic. Paulina Ortiz Guido  
Enlace de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

